

Pablo Basadre G.

La Fiscal Regional de Tarapacá, María Trinidad Steinert, logró hace poco la condena de 12 integrantes del Tren de Aragua, banda internacional de origen venezolano, donde acreditó en tribunales los delitos de homicidio, narcotráfico, secuestro y tráfico ilegal de migrantes.

Ahora está a cargo de la investigación en contra de un grupo de militares activos, uno en retiro y un civil, quienes conformaban una banda de transporte de droga de alta pureza, y que quedaron en prisión preventiva la semana pasada tras descubrirse un cargamento de 192 kilos de cocaína.

El grupo de militares pertenecía a la Segunda Brigada Acorazada Cazadores de Pozo Almonte. Trasladaban la droga en tres camionetas negras, a nombre de uno de ellos, que se movían juntas por las carreteras simulando una "comitiva" de seguridad.

Pese a que a investigación está reservada, la fiscal Steinert cuenta algunos pasajes de la investigación: la banda de "narcomilitares" hizo 17 operaciones similares antes de ser apresada por un equipo del OS-7 de Carabineros, y todo apunta a que la droga provenía de Bolivia.

Las 17 operaciones exitosas

-¿Cuál es el alcance de esta banda de militares de acuerdo a la indagatoria?

-La participación de funcionarios del Ejército en actividades relacionadas con el tráfico de drogas plantea una preocupación relevante desde el punto de vista institucional. Este tipo de hechos compromete seriamente la función pública encomendada y abre espacios a situaciones de corrupción, al involucrar el uso de medios o conocimientos adquiridos en el ejercicio del cargo para fines ilícitos. Por ello, resulta fundamental que la investigación avance con el debido sigilo, pero también con firmeza, a fin de esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades. En cuanto al alcance, éstos fueron formalizados por asociación criminal, es decir, no se trata de un delito de oportunidad ni ocasional, sino que existía una estructura criminal permanente en el tiempo, con distribución de funciones y que cometió varios delitos graves. Actualmente se investiga cuántos tráficos de droga realizaron, si existen más miembros de la organización criminal, tanto militares como civiles, si existen delitos funcionarios y los vínculos con otras bandas criminales.

-Se habla de varias operaciones anteriores y que no solo se trataría de los hechos que se conocieron en el control de detención, ¿es efectivo?

-Gracias al trabajo documental reconstructivo se pudo establecer a lo menos 17 operaciones exitosas más la última operación desbaratada.

-¿Cuántos son los integrantes en total?



TRINIDAD STEINERT, FISCAL REGIONAL DE IQUIQUE

María Trinidad Steinert

Fiscal de Tarapacá y banda de narcomilitares: "La droga proviene de Bolivia"

Explica los avances de la investigación por los llamados uniformados quienes formaron una banda de transportes de drogas en el norte del país.

-Siete militares en servicio activo y uno en retiro (no detenido aún) y un civil.

-Usted decía que esto se logró gracias a los controles internos del Ejército. ¿Nos podría precisar cómo partió la indagatoria?

-Se recibió una alerta de la institución, respecto de la cual no es posible entregar mayores antecedentes aún, toda vez que existen diligencias investigativas en curso y bajo reserva. Lo importante es tener presente que los controles internos con el Ejército han funcionado y han pres-

tado toda la colaboración necesaria para el éxito de la investigación.

Tomaban "muchos más resguardos"

-De acuerdo a su experiencia y la del OS7, ¿se trata de una banda sofisticada en cuanto al transporte de droga?

-En efecto, puede sostenerse que se trata de una organización que operaba con métodos significativamente más elaborados. Si bien es cierto que el sistema de transporte empleado —utilización de vehículos con doble fondo para ocultar la carga y vehículos escoltas o "punta de lanza" para detectar controles policiales en la ruta— resulta común en este tipo de delitos, otros elementos —como las formas de comunicación empleadas, el tipo de sustancia trasladada y la logística involucrada—, evidencian un mayor nivel de especialización y sofisticación operativa. Siendo posible entonces señalar que la "novedad" en este caso es que es una estructura criminal que toma mucho más resguardo que una or-

ganización común, lo que hace mucho más valioso el resultado obtenido por la fiscalía y la labor del OS7.

-¿Es posible presumir cuánta cantidad de droga alcanzaron a transportar en ese tiempo, considerando que el primer hallazgo fue de 192 kilos de cocaína?

-En atención a las dimensiones de los paquetes y las modificaciones en los vehículos, es razonable presumir que se transportó una cantidad importante de droga durante el tiempo que operaron.

-¿Es efectivo que se trata de droga que venía de Bolivia?

-Tenemos antecedentes que nos hacen presumir que la droga efectivamente proviene de Bolivia, donde era acopiada en domicilios en la región para ser cargada en los vehículos adaptados para luego ser transportada. Asimismo, se trataría de la droga que contiene el sello del delfín, sustancia que ha sido reconocida como de alta pureza y, por tanto, altamente demandada por agrupaciones criminales como por ejemplo el Tren de Aragua.